

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 11 de Octubre de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 22 PAGINAS				
N° 15.018	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTÍCULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>				
ARTÍCULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
M.S.P. N° 1900 del 09/10/96 - Excluye personal de Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal.....	4133
S.G.G. N° 2045 del 02/10/96 - Interinato del señor Vicegobernador a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia.....	4133
S.G.G. N° 2.059 del 08/10/96 - Seminario Internacional: Interés Provincial.....	4133
S.G.G. N° 2.060 del 08/10/96 - Jeep Trek Argentina/96: Interés Provincial.....	4134
M.G.J. N° 2.061 del 08/10/96 - Campaña Semana Nacional por la Convención de los Derechos del Niño en la Escuela: Interés Provincial.....	4134
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.S.P. N° 224 D del 08/10/96 - Deja sin efecto asignación interina de funciones.....	4135
M.S.P. N° 225 D del 08/10/96 - Deja sin efecto asignación interina de funciones.....	4135
EDICTO DE MINA	
N° 6.865 - Samenta Minera S.A. - Expte. N° 15.420.....	4135
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 6.864 - Secretaría de Obras y Serv. Púb. N° 61.....	4135
N° 6.847 - Dirección Gral. de Obras Sanitarias N° 60.....	4135

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 6.872 - Guantay, Clemente - Expte. N° 7.633/95.....	4135
N° 6.871 - Domingo Guerrero - Expte. N° 35.881/95.....	4136
N° 6.870 - Eduardo Ortega - Expte. N° 36.383/95.....	4136
N° 6.868 - Valdivia Oria Crisosto - Expte. N° B-83.069/96.....	4136
N° 6.862 - Gonza, Antonio Mariano y López, Dolores - Expte. N° B-85.937/96.....	4136
N° 6.861 - Herrera, Víctor - Expte. N° B-84.296/96.....	4136
N° 6.859 - Gutiérrez de Varela, Francisca - Expte. N° B-84.998/96.....	4136
N° 6.858 - Cazón Coria, Nilz Alfredo - Expte. N° B-80.559/96.....	4136
N° 6.820 - Vázquez, Jesús y de Rodríguez de Vázquez, Elva Lucía - Expte. N° B-82.367/96.....	4137
N° 6.797 - Scherer de Fleckenstein, Lidia Ofelia; Seres de Fleckenstein, Lidia Ofelia - Expte. N° B-83.842/96.....	4137
N° 6.796 - Quipildor, Damiana - Expte. N° 1B-81.221/96.....	4137
N° 6.795 - Francisco Montiel - Expte. N° B-86.708/96.....	4137
N° 6.794 - Revuelto, Carlos Salvador - Expte. N° B-86.145/96.....	4137
REMATES JUDICIALES	
N° 6.881 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-79.495/96.....	4137
N° 6.880 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-56.773/94.....	4138
N° 6.879 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-53.480/94.....	4138
N° 6.878 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-65.391/95.....	4138
N° 6.877 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 2B-40.976/93.....	4139
N° 6.875 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-59.088/94.....	4139
N° 6.874 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-61.556/94.....	4139

	Pág.
N° 6.873 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-79.478/96	4139
N° 6.869 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-76.119/95.....	4140
N° 6.856 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 4.918/94.....	4140
N° 6.853 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-35.991/93	4140
N° 6.852 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-70.567/95	4141
N° 6.851 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-20.006/91	4141
N° 6.849 - Por: José María Conde Mauger - Juicio: Expte. N° B-82.326/96.....	4141
N° 6.848 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-63.532/95.....	4142
N° 6.843 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. N° 1B-43.572/93.....	4142
N° 6.819 - Por: Eduardo Guidoni - Juicio: Expte. N° 1B-66.731/95.....	4142
N° 6.816 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-55.850/94.....	4143
N° 6.815 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-69.738/95	4143
N° 6.813 - Por: María G. Yáñez - Juicio: Expte. N° 1B-88.602/96.....	4143
N° 6.810 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-36.562/94.....	4144
N° 6.808 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-55.460/96.....	4144

POSESION VEINTEÑAL

N° 6.780 - Tejerina, Antonio Aurelia y Clemente - Expte. N° B-30.967/92.....	4145
--	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 6.826 - Expoluz S.R.L. - Expte. N° B-20.003/94	4145
---	------

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 6.855 - Rodríguez García, José Sebastián - Expte. N° B-65.508/95	4145
N° 6.825 - Labarta, Pablo Alfredo - Expte. N° B-88.086/96	4146

EDICTOS JUDICIALES

N° 6.866 - Antonio Marcelo Malvasi Pérez - Expte. N° 4.537/95.....	4146
N° 6.805 - Edmundo Ricardo Franco - Expte. N° 1B-87.411/96	4146
N° 6.793 - Candelaria López - Expte. N° B-82.307/96.....	4146

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

N° 6.876 - Crédito Perfecto S.A.	4146
---------------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 6.751 - Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31/10/96.....	4147
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 6.867 - Asociación de Jubilados y Pensionados de la Pcia. de Salta, para el día 02/11/96	4147
N° 6.863 - Centro de Comerciantes Minoristas de Salta, para el día 03/11/96	4147
N° 6.860 - Mercado CO.FRUT.HO.S., para el día 02/11/96.....	4148
N° 6.824 - Club Social Campo Quijano, para el día 27/10/96.....	4148
N° 6.809 - Agrosalta Cooperativa de Seguros Limitada, para el día 31/10/96.....	4148

AVISO GENERAL

N° 6.821 - Consejo Prof. de Agrimensores Ing. y Profesiones Afines.....	4149
---	------

RECAUDACION

N° 6.882 - Del día 10/10/96	4149
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 09 de setiembre 1996

DECRETO N° 1.900

Ministerio de Salud Pública

VISTO que por Decreto N° 433/96, se dispone que quedan comprendidos en el Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal, creado por Ley N° 6.820 y reglamentado por Decreto N° 313/96, diverso personal dependiente del Ministerio de Salud Pública, cuyos cargos y/o funciones se consideran suprimidos; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde excluir del citado Programa a agentes del Ministerio del rubro por encontrarse comprendidos en las excepciones establecidas por la Unidad de Empleo, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Exclúyese del Anexo I del Decreto N° 433 de fecha 29 de febrero de 1996 a las personas que a continuación se consignan y reincorpóraselas al lugar y tarea que realizaban, previo a la notificación del citado decreto:

Hospital Materno Infantil

Remigio Valeriano Ibáñez - D.N.I. N° 18.542.210

Mario Ordóñez - D.N.I. N° 8.615.636

Juan Carlos Luis - D.N.I. N° 8.459.168

Mario Aramayo - D.N.I. N° 8.164.843

Hospital San Bernardo

Dalinda Salto - D.N.I. N° 10.166.040

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Salud Pública y el Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Paesani (I) - Mascarello - Catalano.

Salta, 02 de octubre de 1996

DECRETO N° 2.045

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Gobernador de la Provincia a partir del día 02 de octubre del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, Dn. Walter Raúl Wayar, a partir del día 02 de octubre del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 08 de octubre de 1996

DECRETO N° 2.059

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-71.918/96.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Organización Mundial de Programas de Intercambio Cultural, solicita se declare de Interés Provincial al "Seminario Internacional" a llevarse a cabo entre los meses de octubre y noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que la Institución "The Language Experience" Organización Mundial de Programas de Intercambio Cultural, realiza este evento con la asistencia de ochenta ciudadanos de Estados Unidos.

Que este seminario está organizado por esta entidad y auspiciado por la Universidad Católica de Salta y tiene como objetivo principal el estudio de Salta y su cultura.

Que las conferencias serán dictadas en inglés y en las mismas se analizarán la historia, música, tradiciones y cocina de la región.

Que este programa fue presentado oficialmente en Estados Unidos y es ésta la primera vez que se realiza en Argentina, siendo Salta la única ciudad del país a beneficiarse con este Seminario.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial al "Seminario Internacional", organizado por la Entidad Mundial de Programas de Intercambio Cultural, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre del corriente año en nuestra ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 08 de octubre de 1996

DECRETO N° 2.060

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 16-5.218/96.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Secretaría de la Gobernación de Turismo, solicita se declare de Interés Provincial el "Jeep Trek Argentina/96", a llevarse a cabo en las zonas de Los Andes, Valles Calchaquíes, Norte y Sur, durante los últimos días de octubre y los primeros días de noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 40/96 la Secretaría de la Gobernación de Turismo la declaró de Interés Turístico.

Que dicha prueba pondrá de manifiesto la capacidad y experiencia de conductores de relieve internacional.

Que congregará al periodismo mundial dada su trascendencia.

Que la misma promoverá el turismo, el deporte, la camaradería, las relaciones comerciales y la confraternidad.

Que además representará un significativo aporte financiero para la Provincia.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "Jeep Trek Argentina/96", a realizarse en los circuitos turísticos en las zonas de Los Andes, Valles Calchaquíes, Norte y Sur, entre los días 21, 22, 25, 26 y 29 de octubre, y 1, 2, 4, 5, 7 y 8 de noviembre del corriente año.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 08 de octubre de 1996

DECRETO N° 2.061

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expte. N° 145-116/96.

VISTO la Resolución N° 09/96 de la Secretaría de Derechos Humanos, por la que declara de interés de esa Secretaría la "Campaña Semana Nacional por la Convención de los Derechos del Niño en la Escuela", a llevarse a cabo en esta ciudad entre los días 21 y 25 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que tal evento ha sido programado por el Gobierno Nacional, teniendo como destinatarios a los niños de edad escolar de los tres niveles e involucrando en el proceso de concientización a docentes y padres, y por ese intermedio a la comunidad, sobre los alcances de la Ley Nacional N° 23.849 - Convención Institucional de los Derechos del Niño;

Que tal circunstancia, como así la importancia del temario a considerar, permiten augurar conclusiones significativas que redundarán en apoyo de las acciones que se encaren para abordar la problemática de los menores;

Que en razón de lo expuesto, la citada Secretaría solicita se declare el evento de interés provincial, debiendo dictarse en consecuencia el decreto pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de interés provincial la "Campaña Semana Nacional por la Convención de los Derechos del Niño en la Escuela", a llevarse a cabo en esta ciudad entre los días 21 y 25 de octubre del corriente año.

Art. 2° - Déjase establecido que lo dispuesto precedentemente no generará erogación alguna para el Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia, Ministro de Educación y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Torino - Lovaglio Saravia - Catalano.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 224 D - 08/10/96 Expedientes Nros. 05.895/96 y 05.894/96 - código 127.

Artículo 1° - Con vigencia al 05 de junio de 1996, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica como Gerente General del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, del doctor Hugo Alfredo Tellechea, D.N.I. N° 12.185.723, Legajo N° 54.486, dispuestas por Decreto N° 1.034/96, dejando establecido que el citado profesional deberá reintegrarse al cargo N° 02 del Decreto N° 1.034/96 del citado nosocomio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 225 D - 08/10/96 - Expte. N° 64.428/96 - código 121.

Artículo 1° - Con vigencia al 10 de octubre de 1996, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Servicio de Guardia día miércoles (N° de función 81) del Hospital Materno Infantil, dispuesta por Decreto N° 1.034/96, al doctor Domingo Zorrilla, D.N.I. N° 8.388.447, Legajo N° 72.727.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 6.865 F. N° 89.163

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería, que Samenta Minera S.A. por Expte. N° 15.420, ha solicitado en el departamento Los Andes, 5.250 Has. las que se ubican de la siguiente manera: "Tomando como punto de partida (P.P.), Coordenadas Gauss Krugger X = 7.240.000, Y = 2.586.500 a partir de este punto se mide 10.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 5.250 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 10.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3 y finalmente se mide 5.250 m. Az. 360°00'00", hasta llegar nuevamente al punto de partida (P.P.) cerrando de esta

manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de setiembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 34,00 e) 11 y 24/10/96

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 6.864 F. v/c. N° 8.236

Gobierno de Salta

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Educación y Salud

Concurso de Precios N° 61

Obra: Construcción Centro de Salud - Barrio Santa Ana II - Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 110.000,00

Precio del Pliego: \$ 110,00

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha y Hora de Apertura: 28 de octubre de 1996, Hs. 10,00

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A partir del 14 de octubre de 1996 en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Tel. 087-360360 - Int. 384.

Imp. \$ 21,00 e) 11/10/96

O.P. N° 6.847 F. v/c. N° 8.235

Gobierno de Salta

Dirección General de Obras Sanitarias

Concurso de Precios N° 60

Ampliación de Red Cloacal en B° Aeroparque 2ª Etapa - San R. de la N. Orán - Orán - provincia de Salta
Presupuesto Oficial: \$ 189.615,03

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: División Abastecimientos D.G.O.S., España 887 - Salta 28/10/96 a horas 10.

Imp. \$ 42,00 e) 10 y 11/10/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 6.872 R. s/c. N° 7.374

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 y en el Expte. N° 7.633/95 caratulados: "Arias Vda. de Guantay, Pastora s/Sucesorio de Guantay Clemente", cita y

emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, setiembre 06 de 1996. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin cargo e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.871

R. s/c. N° 7.373

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos: "Sucesorio de Domingo Guerrero", Expte. N° 35.881/95 cita y emplaza por Edictos que se publicarán en Boletín Oficial y diario El Tribuno a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro de un plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 07 de 1996. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria. Sin cargo e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.870

R. s/c. N° 7.372

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán en los autos: "Sucesorio de Eduardo Ortega", Expte. N° 36.383/95, cita y emplaza por edictos que se publicarán en Boletín Oficial y diario El Tribuno a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 03 de 1996. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria. Sin cargo e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.868

F. N° 89.167

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos caratulados: Sucesorio de Valdivia Oria, Crisosto - Expte. N° B-83.069/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de setiembre de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.862

F. N° 89.161

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 4ª Nominación, Secretaria de

la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Gonza, Antonio Mariano y López, Dolores s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° B-85.937/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el diario "El Tribuno" y en el Boletín Oficial. Secretaria, 09 de setiembre de 1996. Salta, 04 de octubre de 1996. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 25.50

e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.861

R. s/c. N° 7.371

La Dra. María Montalbetti de Marinaro - Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos: "Sucesorio de Herrera, Víctor" - Expte. N° B-84.296/96 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días, Salta 04 de octubre de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.859

F. N° 89.157

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación, Secretaria de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, en autos "Gutiérrez de Varela, Francisca s/Sucesorio" - Expte. N° B-84.998/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en "Boletín Oficial" y otro diario de circulación comercial, por el término de tres días. Salta, 04 de setiembre de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.858

F. N° 89.154

El Dr. Víctor D. Ibáñez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López F. de Canónica, en el Expte. N° B-80.559/96, caratulado: "Cazón Coria, Nilz Alfredo

- Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Edicto por tres días. Salta, 07 de junio de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.820

R. s/c. N° 7.369

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez en lo Civil y Comercial, 9ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos: "Sucesorio de Vázquez, Jesús y de Rodríguez de Vázquez, Elva Lucía" - Expte. N° B-82.367/96, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Firmado: Dr. Raúl Mauricio Bru - Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo - Secretaria.

Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y en otro diario comercial. Salta, 11 de julio de 1996. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Sin cargo

e) 10, 11 y 14/10/96

O.P. N° 6.797

F. N° 89.088

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, Secretaría del Abog. Jorge Montenegro, en los autos: "Scherer de Fleckenstein, Lidia Ofelia; Seres de Fleckenstein, Lidia Ofelia - Sucesorio" - Expte. N° B-83.842/96, cita a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, Abog. Jorge Montenegro, Secretario. Salta, setiembre 11 de 1996. Dra. Fernanda Díez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.796

F. N° 89.086

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz Vivar, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días para que herederos y acreedores comparezcan a

hacer valer sus derechos en el Sucesorio de Quipildor, Damiana - Expte. N° 1B-81.221/96, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días. Salta, 4 de octubre de 1996. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.795

F. N° 89.079

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores de Francisco Montiel - Expte. N° B-86.708/96. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 23 de setiembre de 1996. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.794

F. N° 89.084

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Revuelto, Carlos Salvador s/Sucesorio", Expte. N° B-86.145/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria. Salta, 23 de setiembre de 1996.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/10/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 6.881

F. N° 89.190

Excelente Oportunidad

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL SIN BASE

Dos amoladoras, una máquina cortadora de mosaicos c/motor trifásico, una pulidora de mano m/Bosch, una cortadora de cerámicos manual, una máquina fabricadora de soda, etc.

El día viernes 11 de octubre de 1996, a las 19,50 hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta Ciudad, remataré sin base, al contado y al mejor postor: una

amoladora con motor s/marca ni N° montado sobre una plancha de tres ruedas; una máquina cortadora de mosaicos s/marca ni N° con motor trifásico; una máquina pulidora de mano m/Bosch N° 84801979 monofásica, una máquina cortadora de cerámicos manual marca Mhar s/N°; una amoladora monofásica con piedra y cepillo montado sobre una base metálica s/m. ni N°; una máquina fabricadora de soda con cabezal cromado de un sifón sin N° ni marca; un cilindro de oxígeno sin N° ni marca. en el estado en que se encuentran. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 8ª Nominación, Dr. Luis Ibáñez en juicio contra: Guanuco, Félix, Expte. N° B-79.495/96. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Revisar e informes en Avda. Independencia N° 153. Tel. 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 10.50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.880

F. N° 89.188

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 11/10/96 a las 19,30 hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Un T.V. color 20" m/Hitachi serie AFO4300, en funcionamiento y sin control remoto; un radio grabador m/Hitachi de 1 casetera con ecualizador de 3 bandas, radio AM-FM serie AK N° 006869 con cable (sin comprobar funcionamiento); un espejo con marco dorado de 0,40 x 0,50 aprox. en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, en juicio contra Carrizo, Claudio, s/Ejec., Expte. N° B-56.773/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Independencia N° 153, Salta y al Tel. Fax 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.879

F. N° 89.187

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 11/10/96 a las 19,40 hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad remataré sin base y al contado: Un T.V. color m/Philips mod. 206x1850/54 R, serie SU009341-102300 c/control remoto con botones en mal estado; un modular de madera lustrada con cuatro puertas inferiores, dos superiores y seis compartimentos; una mesa rec. de madera y 3 sillas de madera tapizadas en rojo con partes faltantes; una motosierra m/Kioritz Echo 605 s/N°; una mochila fumigadora de plástico m/Jacto con manguera y pico; una máquina grasera portátil m/Imper con manguera y pico, en el estado en que se encuentran. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del Remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación, Dr. Federico A. Cortés, en juicio contra Sarmiento de Celiope, Nelli A. del Valle, s/PVE-Ejec., Expte. N° B-53.480/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Independencia N° 153, Salta y al Tel. Fax 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.878

F. N° 89.187

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 11/10/96 a las 19,35 hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad remataré sin base y al contado: Un T.V. blanco y negro de 20" m/Mundex s/N° visible; una mesa de madera de 4 patas extensible en reg. estado; un armario metálico con estantes interiores de chapa y dos puertas corredizas de vidrio con cerradura sin llave; un escritorio chico de madera de cinco cajones, un sofá de tres cuerpos en cuerina color claro, un sillón giratorio con apoyabrazos en cuerina color gris, un sillón de dos cuerpos tapizado en cuerina color blanco y otro en cuerina color marrón; una mesa para máquina de escribir de metal con 2 ruedas, una mesa redonda de madera con base; un perchero de madera; una banca de madera con respaldo de 2 m. de largo, en el estado en que se encuentran y sin comprobar funcionamiento. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del Remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sra. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 11ª Nominación, Dra. María

C. Montalbetti de Marinaro, en juicio: "D.G.R. vs. Rodríguez, Julio Emilio y/o Rodríguez, Rodolfo" Ejec. Fiscal, Expte. N° B-65.391/95. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Independencia N° 153, Salta y al Tel. Fax 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.877

F. N° 89.186

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 11/10/96 a las 19,45 hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad remataré sin base y al contado: Un televisor color m/Grundig N° 270326 de 20" con control remoto trinorma modelo 2012, un radio grabador m/Record doble casetera con dos parlantes s/N°; una plancha Philips automática. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 12ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, en juicio contra Cardozo, Héctor Jesús y otro, Ejec., Expte. N° 2B-40.976/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes calle Independencia N° 153, Salta y al Tel. Fax 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.875

F. N° 89.178

Olmedo Motors S.A.

Por: FEDERICO ZELARAYAN

JUDICIAL SIN BASE

Una motocicleta marca Qingqi mod/QM50QW

El día 11/10/96 a las 18,10 hs. en mi salón de remates, sito en calle: Laprida N° 469 de la ciudad de Salta y por Orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación (D.J.C. Salta) Secretaría N° 2 en los autos: "Olmedo Motors S.A. vs. De la Fuente, Norma Sara - Ejecutivo - Expte. N° B-59.088/94, procederé a rematar sin base dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor el siguiente bien: 1) Una motocicleta marca Qingqi - mod.: MQ50QW - motor N° 9107674 - cuadro N° 223954 - año 1992 - se encuentra sin funcionamiento - usada y con los desgastes propios del uso - falta

repuesto (engranaje) de la transmisión y en el estado general visto que se encuentra puede ser revisado en el local del remate en horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% c/comprador. Sellado D.G.R. p/actas: 0,65% c/comp. Mayores informes: Martillero Público: Federico Zelarayán - A. Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-319405.

Imp. \$ 17,00

e) 11/10/96

O.P. N° 6.874

F. N° 89.177

En Laprida 469

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL SIN BASE

Una computadora Clon 286 con teclado

El día 11/10/96 a las 18,10 hs. en mi local de remates de calle Laprida N° 469 de esta ciudad de Salta y por Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. vs. Heredia, Alfredo O." - Ejecutivo - Expte. N° B-61.556/94. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: 1) Una computadora 286 CPUY - teclado funcionando - monitor marca: Mega con disco rígido 540 disquetera de 3 1/2 y 5 1/4 en buen estado de uso y conservación y en el estado visto general en que se encuentra, puede ser revisado en el local de remate en horario comercial. Forma de pago: contado. Comisión: 10% c/comprador - Sellado D.G.R. 0,65% c/comprador. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087-319405.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.873

F. N° 89.182

EN LAPRIDA 469

Por: JORGE LUIS TORREZ

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color - microondas - equipo de música - amplificador compactera.

El 11/10/96 a hs. 18,05 en Laprida 469, Ciudad, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata, arancel de Ley 10% a cargo del comp. los siguientes bienes que pueden ser revisados en Laprida 469 en horario com.: un televisor color de 20" m/Telefunken N° 544674; un microondas m/BGH; un equipo de música compuesto de una bandeja giradisco

N° 19578 y una cassette m/Pioneer; un amplificador m/Pioneer; una compactera m/Sansui N° 10668. Los bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Ordena: Sr. Juez 1ra. Inst. Civil y Comercial, 8va. Nom. Secretaría N° 1, en juicio que se sigue contra: Matulovich, Edvino: Ejecutivo. Expte. N° B-79.478/96. Edictos por un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en calle Laprida N° 469, Ciudad. Jorge Luis Torrez, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.869

F. N° 89.168

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL SIN BASE

Juego de living - mesa p/televisor

Hoy 11/10/96, a hs. 17,00, en Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., en autos caratulados: "Delta Hogar S.R.L. vs. Sindicato de Empleados y Obreros Municipales y/o Jurado Jorge, Villaruel, Carlos Luis" - Expte. N° B-76.119/95, remataré sin base y al contado: un juego de living (1 sofá y 2 sillones individuales c/almoHADONES, tapizado en tela estampada); una mesa p/TV c/estantes y rueditas. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% cargo comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Elder M. Campos Wilson - Martillero Público, Tucumán 1229, Tel. 233305.

Imp. \$ 10,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.856

F. N° 89.149

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

Un acoplado marca Comofra con barandas, en buenas condiciones

El día viernes 11/10/96 a las 19,20 hs. en calle Independencia N° 153 de esta ciudad remataré sin base y al contado: 1) un acoplado 4 ruedas m/"Comofra", con barandas adelante y atrás, color rojo, con cubiertas delanteras m/"Goodyear", med. 650 x 16, cap. 6 telas, usadas y cubiertas traseras marca "Firestone", med. 650 x 16, cap. 6 telas, en buenas condiciones de conservación y uso, pintura en regular estado, en el estado en que se encuentra. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del Remate. Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto

y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. Dist. Jud. del Sur - Metán, Dr. Teobaldo René Osóres, Juez Sec. del Dr. Carlos A. Graciano, en juicio contra "Solá, Héctor Abel" - Ejecutivo. Expte. N° 4.918/94. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta Subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Gustavo A. Yapura Bellini - Independencia N° 153. Tel/Fax: 238920.

Imp. \$ 21,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.853

F. N° 89.143

Por: JORGE LUIS TORREZ

REMATE JUDICIAL CON BASE

Derechos y acciones sobre un inmueble ubicado en calle Damián Torino N° 233 - Ciudad

El día 11 de octubre de 1996 a las 18,35 hs. en Laprida N° 469, lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de \$ 2.413,48 (corresp. a las 2/3 partes V.F.) los derechos y acciones que le corresponden al demandado (50%) sobre un inmueble identificado con Catastro N° 9.812, Secc. "D", Manzana 84, Parcela 23, Dpto. Capital, ubicado en calle Damián Torino N° 233 de esta ciudad. Se trata de un inmueble que cuenta con un pasillo central, piso de tierra, cinco habitaciones distribuidas, cuatro con piso de cemento alisado y una con mosaico calcáreo. Cuenta también con una galería que se utiliza como cocina y piso de tierra. Un baño de segunda con piso de cemento alisado. Un patio abierto con piso de cemento alisado. Un fondo con piso de tierra, con medianera perimetral, siendo la construcción de adobe y material cocido, techo de chapa de zinc. Cuenta con los servicios de agua, luz y cloacas, con calle enripiada y alumbrado público a la calle, con gas natural que pasa por la vereda. En el mismo viven Gladys T. López, juntamente con B. Tolaba y cuatro hijos menores, en calidad de propietarios. Horarios de visitas: de 09,30 a 12,00 hs. y 16,00 a 19,00 hs. Ordena: Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación. Secretaría N° 1 en juicio que se sigue c/López Vda. de Latorres, Mirta y otros. - Ejec. de Honorarios. Expte. N° B-35.991/93. Forma de pago: El comprador debe abonar el 30% del precio en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 10% y sellado de la D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: al suscripto Martillero en Laprida 469, Ciudad, y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho.

Imp. \$ 50,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.852

F. N° 89.142

Por: JORGE LUIS TORREZ**Importante terreno s/edif. en loteo Casa del Sol (camino a San Luis) c/base y reducción.**

El día 11/10/96 a las 18,25 hs. en calle Laprida N° 469 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 18.850 con la aclaración de que de no haber postores, en el mismo acto, ésta se reducirá al 50% o sea U\$S 9.425 transcurridos quince minutos y de no haber postores por esta última, transcurridos otros quince minutos la subasta se realizará sin base y dinero de contado, con todo lo plantado y allí edificado, el inmueble identificado con Mat. N° 35.658. Secc. "S", Manz. 555, Parc. 10 del Dpto. Capital, ubicado sobre calle s/nombre, al frente del pilar de luz de la Flia. Orquera, a 200 mts. aprox. de la Ruta 51 (camino a San Luis) a la altura del Km. 6 1/2 en el denominado loteo Casa del Sol. Límites y med.: las dan sus títulos. Su frente se encuentra totalmente cerrado por un cerco de alambre cubierto con ligustro al igual que su contrafrente, los límites laterales, se encuentran sin cerco por cuanto este lote forma parte de un bloque habitacional (con otros dos terrenos); el terreno no cuenta con ningún tipo de construcción, tampoco tiene servicios y en él no habita persona alguna. Cond. de venta: 50% del precio adquirido en el acto del remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Ordena Sr. Juez C. y C. N° 10, Sec. N° 1 en juicio contra Victorio de M., E. J.; Marín, M. A. - Ejec. Hipotecaria. Expte. N° B-70.567/95. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5% y sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en hs. de despacho o al suscripto Mart. Púb. Tel. 319405, la subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 34,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.851

F. N° 89.141

EXCELENTE OPORTUNIDAD**Por: JULIO CESAR TEJADA****REMATE JUDICIAL CON BASE****Una casa en La Nueva Provincia 2362****B° El Tribuno**

El día viernes 11 de octubre de 1996, a las 19,15 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 5.955,48 (2/3 V.F.): un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle La Nueva Provincia 2362 - B° El Tribuno, de esta ciudad e identificado con Catastro N° 70.919 - Secc. R. - Manz. 440 a - Parc. 9 - Dpto. Capital 01. Plano 5667. Sup. 250 m2. Medidas: 10 mts. x 25 mts. Límites: al N. c/P. 19; al S. c/calle s/N°; al E. c/P. 8 y al O. c/P. 10, todo según títulos. Edificación: sobre el

frente con verja de hierro, un garaje c/portón y techos de chapas c/pisos de cemento; un living comedor c/pisos flexiplast; una cocina comedor c/muebles bajo mesada y pisos de granito; tres dormitorios c/pisos flexiplast; un baño de lra. c/revest. de azulejos; un lavadero cub. c/pisos cerámicos y revest. de azulejos, todo con techo de losa; un pasillo tipo galería c/techos de chapa y pisos cerámicos; un fondo tapiado c/medianera de bloques y un pasillo lateral c/pisos de tierra. Cuenta con servicios de agua, gas natural, luz y cloacas. Servicios públicos: pavimento y alumbrado. Ocupado por la Sra. Roxana del V. Grueso y Flia. en calidad de propietaria. Revisar el mismo en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley del 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de lra. Inst. C. y C., 9na. Nom. Sec. N° 2, en juicio contra Grueso Hugo Justo y otros s/Sumario - Emb. Prev. Expte. N° B-20.006/91. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. No Inscripto). Vicente López 718. Tel. 211897. Salta (Cap.).

Imp. \$ 42,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.849

F. N° 89.138

Por: JOSE MARIA CONDE MAUGER**Un equipo de lavado automático para automóviles**

El día 14 de octubre de 1996 a las 16,00 horas en Avda. Paraguay esq. Bélgica (detrás de la estación de Servicio El Chango), remataré sin base, dinero de contado, con entrega inmediata y en el estado visto en que se encuentra un equipo de lavado automático para automóviles, marca Premier, con dos cepillos circulares, 4 rodillos, comando electrónico y accionamiento hidráulico, el que puede ser revisado en el lugar del remate, sito en el Lavadero de Automotores El Chango. Ordena la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, en juicio seguido contra Sachetti, Armando A.; Lavadero de Automotores El Chango - Ejecutivo. Expte. N° B-82.326/96. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: contado, 10%, arancel de Ley y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Se aclara que el citado bien se encuentra fijado al suelo y que el desmontaje y traslado corren por cuenta del comprador. La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Informes en Expte. en horario de despacho o Tel. 211557 Martillero José M. Conde Mauger (IVA Resp. No Inscripto).

Imp. \$ 31,50

e) 10, 11 y 14/10/96

O.P. N° 6.848

F. N° 89.137

OLMEDO MOTORS S.A.

Por: FEDERICO ZELARAYAN

JUDICIAL SIN BASE

Una motocicleta mod./Safari

El día 11/10/96, a las 18,00 hs. en mi salón de remates, sito en calle Laprida N° 469, de la ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 7ma. Nom. (D.J.C. - Salta) Secretaría N° 2 en los autos: "Olmedo Motors S.A. vs. Galván, Romualdo" - Ejecutivo - Expte. N° B-63.532/95, procederé a rematar, sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor el siguiente bien: 1) una motocicleta marca: Kinetic - mod: Safari - motor: Kinetic N° 65003526 - patente: N° 68003457 - color azul - año 1993. Se encuentra funcionando - usada y con los desgastes propios del uso y en el estado general visto en que se encuentra puede ser revisado en el local del remate en horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% c/comprador. Sell. D.G.R. p/actas: 0,65% c/comp. Mayores informes: Martillero Público: Federico Zelarayán. A. Güemes N° 583. Salta. Tel. 087-319405.

Imp. \$ 34,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.843

F. N° 89.128

Por: FRANCISCO RIVAS VILA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble edificado General Paz 270

El día viernes 11 de octubre de 1996, a hs. 19,00, en calle Talcahuano 228 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 8.102,12, los derechos y acciones que le corresponden a los demandados sobre el inmueble sito en calle Gral. Paz 270 de esta ciudad, identificado como Cat. 14738, Manz. 24 b, Secc. E, Parc. 3, del Dpto 01. Posee una sup. de 426 m2. Fte. 10 m. y cfte. 42,60. En su frente dos accesos (pasillos); en PB posee un comedor amplio con techo de losa y piso cerámico. Una cocina p/cerámico y paredes revestidas en cerámicos con amoblamientos de madera y mesada granito; tres dor. c/pisos cerámicos; dos baños de 1ra.; patio inter. p/mosaicos. En PA, tres habitaciones con techo de losa y p/cerámicos; un baño 1ra.; una cocina chica c/pisos cerámicos y detalles a terminar. Por el pasillo derecho hacia el fondo existe un patio c/piso de cemento, una habitac. a m/terminar, t/losa, p/mosaico, destinada a lavadero. hacia el fondo, siguiendo por el pasillo, existen cinco piezas c/techos de losa, p/mosaico, c/paredes revocadas; a la parte sup. otras cinco habitaciones c/techos de chapas (las dos primeras revocadas) construidas en un 40%. Hacia la

derecha otra construcción de block, t/losa y p/tierra, con tres habitaciones a m/construir. Posee agua corriente, luz eléctrica, cloacas y pavimento. Se encuentra ocupado por el señor Manuel Antonio Eguizábal, su esposa Auria Mercedes Nieves y sus tres hijos (una mayor Mariana Paola Eguizábal) y el señor José Bodiella. Juicio que se les sigue a Iris Mercedes Soledad, Marta Alicia, Mariana Paola, Omar y otro, todos de apellido Eguizábal - Ejecución de Honorarios. Expte. 1B-43.572/93, que se tramita en el juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar. Forma de pago: 30% en el acto de remate y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador. D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Publíquese por tres días en diario El Tribuno y dos días en Boletín Oficial. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Informes al Martillero actuante Dn. Francisco Rivas Vila. Tel. 320099 de 18 a 20 hs.

Imp. \$ 52,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.819

F. N° 89.109

Por: EDUARDO GUIDONI

JUDICIAL SIN BASE

Droguería Franklin s/quiebra

El día 11 de octubre de 1996 a las 19 hs. en el local de calle Luis Patrón Costas N° 68, España al 2.200 de la ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 12ª Nominación, en los autos: Droguería Franklin S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1B-66.731/95, hoy quiebra, remataré sin base y de contado efectivo: medicamentos de los laboratorios: Abbot, Labinca Argentina, Schering, Bayer, Andrómaco, Baliarda, Fucus, Pfister, Omega, Lacey, etc. Accesorios de farmacia: jeringas, agujas descartables, etc. y bienes muebles: 5 computadoras IBM, 4 impresoras Epson, 1 central telefónica, 2 heladeras exhibidoras, 7 bicicletas de reparto usadas, 4 ciclomotores sin funcionar, escritorios, vitrinas, estanterías metálicas, 1 Fax Panasonic, calculadoras eléctricas, 1 reloj electrónico marca Vaquer, 1 máquina de escribir, 2 aire acondicionado Surrey, etc. Pudiendo los interesados revisar los bienes a rematar de 9 a 12 hs. Los bienes, medicamentos y accesorios de farmacia se entregarán previo pago del total del precio de compra en el estado visto en que se encuentran. Forma de pago: contado efectivo. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% en el acto y a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Pub. 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. I.V.A. responsable no inscripto. En Luis Patrón Costa 68. España al 2.200. M.P. Eduardo Guidoni. Tel. 223157.

Imp. \$ 21,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.816

F. N° 89.106

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

**50% indiviso de inmueble ubicado
en Barrio Tres Cerritos**

El día 11 de octubre de 1996 a hs. 18.00 en mi escritorio de calle 25 de Mayo N° 322, ciudad, por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en los autos que se le sigue a Zuliani, Pedro Armando s/Ejecutivo" - Expte. N° B-55.850/94 - remataré con la base de \$ 3.643,86 correspondiente al 50% de las 2/3 partes del Valor Fiscal, el 50% indiviso del inmueble matrícula 47082 secc. K, manz. 164, parc. 13, sup. total 300 m2., fte. 10 m., fdo. 30 m., lmites N. lote 25. S. calle Los Crisantemos, E. lote 12 y O. lote 14 ubicado en calle Los Crisantemos N° 25. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por Ana María González, los menores Franco Elías y Antonella Celeste de apellido Zuliani en calidad de cuidadora y moradora del inmueble. Mejoras: El inmueble consta de un jardín y garaje cubierto, living comedor, tres dormitorios, baño de 1ª, cocina con revestimiento de azulejo y una salita de estar, patio descubierto, un asador y lavadero, habitación de servicio y baño de servicio, techo a dos aguas de losa, piso de cerámico, cuenta con todos los servicios, con las paredes pintadas y empapeladas en buen estado. Se deja constancia que sobre el inmueble pesa el derecho de habitación vitalicia y gratuita registrada en cédula parcelaria a favor de la Sra. Reina Isabel Arias. Señá 30% en el acto del remate, saldo a 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% del precio de la venta y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320.260, Salta.

Imp. \$ 69,00

e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.815

F. N° 89.105

Por: JORGE LUIS TORREZ

JUDICIAL CON BASE

**Hermoso inmueble en calle Balcarce al 800 -
Ciudad**

El día 11/10/96 a Hs. 18,15 en calle Laprida N° 469 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.420,92 con todo lo plantado y allí edificado, el inmueble identificado con Cat. N° 102.909, Secc. "H", Manz. 50, Parc. 2 U.F. N° 2 del Dpto. Capital, ubicado en calle Balcarce N° 885 de esta ciudad, el mismo cuenta con dos accesos, el principal un pasillo amplio en el cual se encuentra una puerta lateral por la que se accede a un amplio salón const. en material cocido, pisos de mosaicos y paredes revestidas en machimbre, con

salida a calle Balcarce, el mismo se encuentra destinado a la explotación de juegos electrónicos, de propiedad del demandado, al fondo del pasillo hay un amplio living const. en material cocido, techo de losa y pisos de mosaico, una escalera de hormigón que conduce a la planta alta; debajo de la misma hay un baño de 1ª azulejado; siguiendo en la planta baja tras el living hay una cocina const. en mat. cocido, techo de losa y pisos cerámicos, con dos ventanas y una puerta que conduce a un patio interno en el cual hay un lavadero, un cuarto pequeño y un baño de 2ª const. ambos en mat. cocido, pisos de cemento alisado y techo de tejas; en la planta alta existe un pasillo que comunica a 3 amplios dormitorios const. en mat. cocido, pisos cerámicos, techos 1 de ellos de losa y los otros de chapas de zinc recubierto en machimbre y un baño de 1ª azulejado; Serv.: posee agua etc., luz eléct., cloacas y gas nat., se encuentra edificado sobre calle pavimentada con iluminación a mercurio; Est. Ocup.: En él residen el demandado junto a 3 hijos menores en calidad de propietarios; Cond. de Venta: 30% del precio adquirido en el acto del remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. 2ª Nominación, Sec. de la Dra. Rubí Velázquez, en autos seguidos contra Baracat, I.; Zahr de Baracat, M. D. - Ejec. Hipotecaria, Expte. N° B-69.738/95; Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno; Arancel de Ley 5% y sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador; Inf. al expte. en hs. de despacho o al suscripto Mart. Púb. Tel. 319.405; la subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Jorge Tórriz, Martillero Público. Imp. \$ 99,00 e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.813

F. N° 89.102

En Laprida N° 469

Por: MARIA G. YAÑEZ

JUDICIAL CON BASE

Tres valiosas fincas s/Ruta a Campo Quijano (51)

El día 11 de octubre de 1996, a Hs. 19,00 en la calle: Laprida N° 469 de la ciudad de Salta, y por Orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Gerón, Modesto vs. Llaneras, Antonio" (Sumario - Daños y Perjuicios - Expte. 1B-55.649/94), Ejecución de Sentencia - Expte. N° 1B-88.602/96 - Procederé a rematar los siguientes inmuebles (forma progresiva) 1ro: Y con la base de \$ 5.215,48 (corr. a las 2/3 P/V.F.) Matr.: N° 7 de la localidad de La Silleta Dpto. Rosario de Lerma - provincia de Salta - ubicado: sobre Ruta 51 - km. 17 camino a Quijano - Denominada "La Silleta" - Lmites: N. Camino Nacional - S. Camino Nacional - E. terreno de Emilio Carrizo y c/L.O. A.D.J.A Petrona D. de Arias - O. c/L.O. adjudicado a José María Vargas

- Sup. Total: 12 hectáreas - (Según c/Parc.). Mejoras: Dos viviendas precarias de paredes de adobe y de techo de chapa y madera - alambrada en un 70% - Totalmente desmontada - No hay plantaciones ni cultivos - cuenta con una represa artificial de 50 mts. x 80 mts. aprox. - Servicios: agua corriente - luz eléctrica y riego. Est. Ocup.: 3 flías en condición de intrusos - 2º) Con la base de \$ 3.556,60 (corr. a las 2/3 P/V.F.) Mat. 33 - de la localidad de La Silleta - Dpto. Rosario de Lerma - provincia de Salta - denominada "Silleta" (R. 51 - km. 17). Límites: N. Prop. J. Ovejero - S. Adj. a Emeterio Carrizo - E. Prop. de Emeterio Carrizo - O. Flora Vargas - Sup. 5 Has. 600 mts. (s/Cédula Parc.). Mejoras: Desmontada sin plantaciones ni cultivos, posee alambrado en un 10% (aprox.). Estado Ocupacional: Dehabitado. Servicios: Riego con factibilidad de agua corriente y luz eléctrica. 3º) Con la base de \$ 6.440,98 (corresp. a las 2/3 P/V.F.) - Mat. 74 - también de la Loc. de La Silleta - Dpto. R. de Lerma - Denominada "San Francisco" (R. 51 - km. 17) - Límites: (Esta matr. está c/por cuatro fracciones) Fracc. N. Zanja Nat. y Terr. de Gregorio Vargas - S. Camino a la Quebrada del Toro - E. terrenos de Aníbal Pesquini - O. Tusca s/Borde de una Zanja - Fracc. 2: N., S. y E. Prop. que fue de Gregorio Vargas. O. Prop. de Simona Borja - Fracc. 3. N. Prop. de Manuel Ovejero - S. Prop. de Emeterio Carrizo - E. Finca El Manzano de Aníbal Manzano - O. Prop. de Lucas Vidal y herederos de Guzmán, Raimundín - Fracc. 4 N. Prop. de Juan Vargas hoy Manuel Ruano Leiva - S. Camino Nacional - E. Terreno de León Isaac Karic - O. prop. de Juan Vargas hoy Manuel Ruano Leiva - Sup. Total aprox. 20 hectáreas. Mejoras: Desmontada - Estado Ocupacional: Deshabitada - alambrada (60%). Servicios: Luz eléctrica - agua corriente y canon de riego - los presentes inmuebles podrán revisarse en horario comercial - desde el día 09/10/96 al día 11/10/96. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Arancel de Ley 5% c/comprador y sellado Actas D.G.R. 1,25% c/comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores Informes: Martillero Público María G. Yáñez. Gral. Güemes N° 373 - Salta - C.P. 4400 - Tel. (087) 313331.
Imp. \$ 141,00 e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.810

F. N° 89.099

En Laprida 469 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

**2/29 avas partes indivisas de un inmueble
s/Avda. Belgrano 1425 de esta ciudad**

El día 11/10/96 a Hs. 18,03 en mi local de remate de calle: Laprida N° 469, de la ciudad de Salta

provincia de Salta y por Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 2, en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino" vs. F.G.A. (Hoy Sucesores). Emb. Prev. - Ejecutivo N° B-36.562/94 - procederé a rematar con la base de \$ 363,56 (corresp. a las 2/3 partes de las 2/29 avas. indivisas del valor fiscal), el siguiente inmueble y cuya identificación catastral es: Matrícula 1302 - Secc. "G" - Parc. 35 - Manz. 116 - Dpto. Capital (01) - Plano N° 698 - medidas: Fte.: 10,00 m. - Fdo.: 55,00 m. - Sup. Total. 550,00 m2. Límites: N. Avda. Belgrano - S. y E. Prop. de Justina Yáñez de Villagrán - O. Lote N° 4 - Ubicación Municipal: Sobre Avenida Belgrano N° 1425 de esta ciudad de Salta - Estado Ocupacional: ocupado por el señor Rafael Celedón en calidad de Prop. del 60% o 70% (aprox.) del inmueble - Mejoras: está instalado un negocio de venta de juegos de jardín y al fondo funciona un negocio de venta de juegos de herrería de propiedad de el Sr. Celedón, manifiesta el Sr. Celedón. Servicios: posee la zona todos los servicios, pero en este lugar se encuentra instalado luz eléctrica - cloacas - agua corriente - el presente inmueble podrá visitarse en horario de 8,00 a 20,00 hs. (Art. 587 del C.P.C. y C.) Forma de Pago: 30% de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado: 1,25% (sellado D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 10% c/comp. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-319405
Imp. \$ 81,00 e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.808

F. N° 89.094

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL CON BASE

**Hermosa casa de dos plantas con pileta
de natación en villa San Lorenzo,
ideal para veraneo o vivienda permanente.**

El día viernes 11 de octubre de 1996, a horas 19 en la calle Zuviría N° 475 de esta ciudad. remataré por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Doceava Nominación Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Esc. Raquel Torino de Rueda, en el juicio que se sigue contra Ponce, Daniel Marcelo; Torres de Ponce, Silvia R.; Ponce, Diógenes A. - Ejecución de Honorarios - Expte. N° B-55.460/1/96. con la base de \$ 9,724,68, correspondientes a las 2/3 partes del V. F. un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, en el estado visto en que se encuentra, in-

dividualizado como departamento Capital 01, San Lorenzo, Salta. Matrícula N° 81746. Plano 6260 - Sección "C" Manzana 17. Parcela 1-a ubicado en la calle Rafael Obligado N° 1037, esquina pasaje Joaquín Benavente. Descripción del inmueble: según Céd. Par. Sup. s/M. 929,70 m2. Ext. Fte. N. 45,82 m. Fte. E. 15,72 m. Cdo. S. 48,43 m. Cdo. O. 19,45 m. Ochava 5 m. - Lím. Los que dan sus títulos. Antecedente dominial: Libro 525. Folio 304. Asiento 2. El inmueble consta de dos plantas (P.B. Portón entrada de hierro cercada con alambre tejido con base de cemento en el frente y costado hacia C. Benavente, lado oeste sin cercar. Un living comedor de 6 x 8 m., techo y paredes de madera (machimbre) piso de flexiplast verde oscuro; cocina de 1.1/2 x 5 m. con artefactos; una galería semi cubierta tipo garaje techo de madera. pared. izq. de material y pared derecha de madera. piso cerámico, med. 10 x 3 1/2; un asador de material cocido de 3 m. x 1, ancho; un baño tipo tuallet de madera con bañera e inodoro con piso cerámico azul; jardín delantero de 5 x 12 m.; jardín trasero de 10 x 12 m., parquizado con pileta de natación de 4.1/2 x 6 m.; una pieza de material. techo chapa, piso fletachado de 2 x 2. 1/2 m.). En P. Alta 3 dormitorios, paredes piso y techo de madera machimbre, medidas 3 x 5 1/2; 2 1/2 x 2 1/2; y 3 x 4 m.; un baño de 1.1/2 x 2m., completo paredes, techo y piso de maderas, todas las medidas consignadas son aproximadas. Escalera de madera, una P. B. c/ P. A. Servicios: agua corriente, luz eléctrica, gas envasado y tel. T.V. cable, pozo ciego y cámara séptica; sobre calle de ripio. Forma de pago: 30% al contado en el acto del remate, el 70% restante deberá ser depositado en el Banco de Salta S.A. Suc. Tribunales a nombre del Proveyente y como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del rem. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. I.V.A. sobre la comisión del Martillero a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El inmueble puede ser revisado en h. comercial. Ocupación: se encuentra ocupado por la Sra. María Rivadeneira de Ponce; Daniel Ponce, su esposa y 5 hijos; Betina Ponce, esposo y 3 hijos; Fabiana Ponce, esposo y 2 hijos. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Martillero calle Zuviría N° 475 en h. com. Roberto Fleming, Martillero Público. I.V.A. Resp. No Inscripto. Tels. 210928 - 070831823.

Imp. \$ 135,00

e) 09 al 11/10/96

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 6.780

F. N° 89.063

El Dr. José Osvaldo Yáñez. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Tejerina, Antonio, Aurelia y Clemente s/Posesión Veinteñal". Expte N° B-30.967/92, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, Catastro N° 287, correspondiente a la fracción "B" de Finca El Manzano (Catastro N° 518) Dpto. Chicoana, a contestar la demanda por el plazo de seis (6) días y a ofrecer toda la prueba de que intenten valerse, como así también a constituir domicilio procesal y denunciar el real. Hágase saber que vencido el término de citación se nombrará Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de cuatro (4) días en el Boletín Oficial - Salta, 19 de setiembre de 1996. Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 84,00

e) 08 al 11/10/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 6.826

F. v/c. N° 8.232

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, a cargo del Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, hace saber, que en autos caratulados "Expuluz S.R.L. - Concurso Preventivo - Hoy quiebra", Expte. N° B-20.003/94, con fecha 25 de abril de 1995 se decretó la quiebra de Expuluz S.R.L., fijándose como plazo para que los acreedores verifiquen los créditos hasta el día 04 de noviembre de 1996 ante el Síndico Contador Público Sergio Gastón Moreno con domicilio en Alberdi N° 53 1er. Piso Ofic. 6 de esta ciudad, teléfono 31-2198, los días lunes, miércoles y viernes de hs. 18 a 20, estableciéndose plazo para la revisión e impugnación de los créditos el día 18 de noviembre de 1996 en el domicilio del Síndico, dictando el Juzgado resolución sobre las impugnaciones hasta el día 3 de febrero de 1997. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, octubre 3 de 1996. Dr. Juan Antonio Saravia, Juez. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 10 al 16/10/96

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 6.855

F. N° 89.147

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación en los autos caratulados "Rodríguez García, José Sebastián - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-65.508/95, cita y emplaza por el término de Ley a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, por tres días, Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 14/10/96

O.P. N° 6.825

F. N° 89.119

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Labarta, Pablo Alfredo - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° B-88.086/96, ordena la publicación de Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 07 de octubre de 1996. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 14/10/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 6.866

F. N° 89.165

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría N° 1, del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/Malvasi Pérez, Antonio Marcelo s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 4.537/95, en trámite ante el Juzgado Federal de Salta - Sec. Civil, cita y emplaza al Sr. Antonio Marcelo Malvasi Pérez, D.N.I. N° 16.517.371, para que en un término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a juicio a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (art. 531, inc. 2 último párrafo del C.P.C.C.). Publíquese por un (1) día. Salta, de octubre de 1996. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 8,50

e) 11/10/96

O.P. N° 6.805

R. s/c. N° 7.368

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Personas y Flia. 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Graciela Saravia de Aranda en los autos caratulados: "Franco, Edmundo Ricardo s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expte. N° 1B-87.411/96, cita al Sr. Edmundo Ricardo Franco a hacer valer sus derechos, por el término de 60 días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por 3 días sucesivos. Se deja constancia que este edicto goza del beneficio de la publicación gratuita por el art. 5º de la Ley 24.321. Salta, 30 de setiembre de 1996. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo

e) 09 al 11/10/96

O.P. N° 6.793

F. N° 89.075

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y de Familia de Primera Nominación, Dra. Marta Bossini de Aguilar, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, cita a comparecer en el expediente N° B-82.307/96 en trámite por ante este Juzgado a Candelaria López, D.N.I. N° 18.536.158, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. A tal fin publíquense edictos por tres días en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial. Salta, 09 de setiembre de 1996. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/10/96

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 6.876

F. N° 89.179

CREDITO PERFECTO S.A.**MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de junio de 1996 los señores Directores de CREDITO PERFECTO S.A., resolvieron el cambio del Objeto Social quedando redactado como sigue:

Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra, venta y distribución de artículos del hogar, muebles, electrónicos, ciclomotores, motocicletas, automotores, viviendas, planes de turismo, al contado y a crédito; b) Realizar por cuenta propia operaciones financieras a

terceros para la compra de los bienes señalados en a) mediante órdenes que expedirá al efecto. Para este objeto la sociedad no podrá requerir capitales a terceros; c) Compra, venta y explotación de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, gomería y accesorios para estaciones de servicio, mini marquet, cabinas telefónicas, confitería, restaurantes y hoteles; d) Importación y exportación de los productos señalados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 09 de octubre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 11/10/96

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 6.751

F. N° 89.015

**COMPANÍA ARGENTINA DE SEGUROS
ANTA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996, a las once (11) horas en la sede social de la calle Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.

3°) Inputación de resultados no asignados.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, de conformidad con el Art. 275 de la Ley N° 19.550

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los faltantes.

7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

Imp. \$ 102

e) 07 al 11/10 y 30/10/96

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. N° 6.867

F. N° 89.169

**ASOCIACION DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA
DE SALTA****Asamblea General Extraordinaria**

Señor socio:

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la provincia de Salta de conformidad con lo dispuesto en el Título IX "De las Asambleas" artículos 42 y concordantes del Estatuto Social que rige los destinos de esta Institución, cita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria la que se llevará a cabo el día 02 de noviembre de 1996, a horas 9,00 en la sede social sita en Pje. Saravia N° 33, de esta ciudad Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informe, síntesis y rendición de cuentas de Gestión de la actual Directiva desde su asunción hasta la fecha.
- 2°) Análisis y consideración del Proyecto de reforma de Estatuto Social.
- 3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance que comprende el período de esta Gestión, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 14 de marzo al 30 de setiembre de 1996.
- 4°) Análisis, consideración y resolución sobre la autorización para contratar el Coseguro de Salud.

5°) Lectura, consideración y resolución del Informe de la Comisión Investigadora designada por Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/96.

6°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Nota: Art. 49 del Estatuto Social: Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por simple mayoría de votos de los socios presentes con derecho a voto...

Art. 50 del Estatuto Social: Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión una hora después de la fijada en la convocatoria...

Humberto Rosales

Secretario

Imp. \$ 19,50

César Leal

Presidente

e) 11 al 15/10/96

O.P. N° 6.863

F. N° 89.162

**CENTRO DE COMERCIANTES MINORISTAS
DE SALTA****Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 30 y 32 del Estatuto Social del Centro de Comerciantes Minoristas de Salta, convoca a sus asociados concurrir a nuestra Asamblea General Ordinaria, como dicta la resolución de la Honorable Comisión Directiva, en su reunión del día viernes 27 de setiembre de 1996; Acta N° 943 folios 258/61 en su Sede Social ubicada en calle General Martín Miguel de Güemes N° 220, para el día domingo tres de noviembre de 1996 a horas 17,30 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio vigente.
- 3º) Informe y consideración del Organó de Fiscalización por el ejercicio 95/96.
- 4º) Informe del Comité Electoral.
- 5º) Renovación de Autoridades en los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º, 4º; Suplentes del Organó de Fiscalización y Tribunal Arbitral.
- 6º) Designación de dos miembros concurrentes a la Asamblea para que redacten y suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 7º) La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios en condiciones reglamentarias y de acuerdo a lo que dictaminan los Artículos 33; 41; 56, de nuestros Estatutos. Luego de una hora posterior al primer llamado, sesionará válidamente con los socios presentes, siempre que en el primer llamado no se hubiese obtenido el quórum legal.

Es deber de nuestros asociados la asistencia a esta Asamblea por la trascendencia de la misma y los puntos a tratar, se recomienda especial puntualidad.

Oswaldo A. Mendoza
Secretario

Imp. \$ 6,50

J. Angela Callejón
Presidente

e) 11/10/96

O.P. N° 6.860

F. N° 89.153

**COOPERATIVA DE PROVISION
Y SERVICIOS DE PRODUCTORES
Y COMERCIANTES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA, LTDA.**

Asamblea General Extraordinaria

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de noviembre del año 1996 a Hs. 16,00 en Avenida Paraguay N° 2851 de nuestra ciudad, sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario respectivamente.
- 3º) Aprobar remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración según lo establece el Artículo N° 67 de la Ley Nacional de Cooperativas N° 20.337/73 y sus modificatorias.

Salta, 09 de octubre de 1996

Pablo Alonso López **Salvador Russo Belbruno**
Imp. \$ 6,50 e) 11/10/96

O.P. N° 6.824

F. N° 89.117

CLUB SOCIAL CAMPO QUIJANO

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Social Campo Quijano, en uso de las facultades estatutarias y legales, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1996 a horas 10,30 en la sede de la Institución, San Martín s/N° de Campo Quijano, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organó de Fiscalización correspondientes al período 01/05/95 al 30/04/96.
- 3º) Designación de dos socios para que firmen el acta.

Ing. María I. Sastre de Chiérici **Dr. Saturio Héctor Palacios**
Secretaria Presidente

Salta, octubre de 1996.

Imp. \$ 13,00

e) 10 y 11/10/96

O.P. N° 6.809

F. N° 89.095

**AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS
LIMITADA**

Salta, setiembre 30 de 1996

Estimado socio:

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescrito en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996, a las 12 horas en primera Convocatoria o a las 13 horas en segunda Convocatoria, en nuestra sede social sito en la calle 20

de Febrero 197, entepiso, Salta, a los efectos de considerarlo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado y Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados no Asignados, Informe del Síndico, Auditoría y Actuarjo, correspondiente al 31º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996.
- 2º) Retribuciones, Artículo 67 de la Ley de Cooperativas N° 20.337.
- 3º) Remuneración del Síndico.
- 4º) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 6º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 32,50

e) 09 al 15/10/96

AVISO GENERAL

O.P. N° 6.821

F. N° 89.113

Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines

RESOLUCION N° 103/96

VISTO lo dispuesto por la Ley 4591 y por las Resoluciones N°s.87/975 y 136/993, el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines,

RESUELVE:

- Convocar a elecciones para llenar las vacantes de:
- Un consejero titular agrimensor o ing. agrimensor.
 - Un consejero titular ing. agrónomo.

- Un consejero titular ing. civil.
 - Un consejero titular por cualquiera de las disciplinas universitarias.
 - Un consejero titular por las profesiones afines.
 - Un consejero suplente agrimensor o ing. agrimensor.
 - Un consejero suplente ing. agrónomo.
 - Un consejero suplente ing. civil.
 - Un consejero suplente por cualquiera de las disciplinas universitarias.
 - Un consejero suplente por las profesiones afines.
- Todos con mandato por dos años.

Hasta las 18 horas del 4 de noviembre de 1996 podrán presentarse, en la sede del Consejo, calle General Güemes 529, las listas conjuntas de candidatos a consejeros titulares y suplentes, quienes deberán figurar en los padrones exhibidos en el Consejo y estar, según los mismos, en condiciones de ser candidatos. Las listas deberán llegar firmadas por dos matriculados en condiciones de votar y llevar las firmas de conformidad de los candidatos. Además deberá indicarse al matriculado que actuará como fiscal de lista, el que también deberá estar en condiciones de votar de acuerdo al citado padrón. El Consejo se constituirá el mismo día 4 de noviembre del año en curso y por resolución oficializará las listas presentadas que cumplan con tales requisitos y con lo dispuesto por la Ley 4.591.

Ing. Const. Patricia L. Arrieta Dib

Secretaria

Imp. \$ 63,00

Ing. Ind. Eugenio R. B. Massafra

Presidente

e) 10 al 14/10/96

RECAUDACION

O.P. N° 6.882

Saldo anterior	\$ 126.616,23
Recaudación del día 10/10/96.....	\$ 345,70
TOTAL.....	\$ 126.961,93